

ese ruin negocio sino en homicidios, del cuartel militar salieron las informaciones que, antes de darse a conocer al gobernador Cárdenas, involucraron a su oficial mayor, Saúl Tapia Contreras, que fue removido. Aunque la medida fue inmediata, como de rayo, la filtración la hizo tardía, por lo que ese round fue ganado por los militares.

Descriptores: Página Editorial Columna Plaza Pública

Título: Plaza Pública/ 10 de junio
Fuente: Reforma
Fecha: 11/06/1996
Folio: 28149
Medida: 6809

Plaza Pública / 10 de junio

Miguel Angel Granados Chapa

Un regente y un jefe policiaco fueron despedidos hace un cuarto de siglo, en un ajuste de cuentas dentro del grupo gobernante, que sirvió también para poner límite a las expresiones ciudadanas, actitud que se consolidaría al comenzar 5 años después la embestida contra el diario Excélsior.

El presidente Echeverría dirigió desde Los Pinos al grupo paramilitar que embistió a una manifestación el 10 de junio de 1971 y el mismo día de 1976 inició la agresión que terminó con la vida independiente de una cooperativa periodística.

Se cumplieron ayer 25 años del Jueves de corpus sangriento. Una manifestación estudiantil, surgida al calor de la "apertura democrática" proclamada en falso por el presidente Echeverría, fue dispersada a balazos y palos por un comando paramilitar. Los halcones fue un grupo manejado directamente desde la Presidencia, si hemos de creer el testimonio de una de las víctimas del lance, Alfonso Martínez Domínguez, a quien se imputó la golpiza y por ese motivo se le derribó de la jefatura del gobierno capitalino. El episodio fue, simultáneamente, un ajuste de cuentas en el grupo gobernante y una advertencia presidencial sobre el verdadero alcance de su política "democrática". Nueve personas cayeron baleadas, sin que se responsabilizara a nadie de su muerte, pese a la solemne promesa presidencial de investigar hasta las últimas consecuencias, oferta con que se quiso velar la visible intervención gubernamental en ese ataque brutal.

En aquel entonces, junto con Martínez Domínguez fue despedido también el jefe de la policía, coronel Rogelio Flores Curiel. Aunque fueron echados con oprobio, sus casos demuestran que, a menudo, es erróneo expedir certificados de defunción política. Los dos se convertirían con el tiempo en gobernadores de sus estados, Nuevo León y Nayarit, porque asumieron resignadamente

el castigo que les cayó desde arriba. Sólo más tarde Martínez Domínguez deslizó su propia versión sobre lo ocurrido, atribuyendo el crimen a Echeverría.

Un cuarto de siglo después, una nueva agresión oficial a ciudadanos que se expresaban en las calles, provocó el despido, como entonces, del jefe de la policía, aunque todavía no el del regente de la ciudad.

Por lo pronto, fue nombrado un nuevo secretario de seguridad pública, el general Enrique Tomás Salgado Cordero, que ya fue subdirector de la policía metropolitana precisamente en la administración que sucedió a Martínez Domínguez y Flores Curiel. Su discurso de toma de posesión es agradeciblemente sensato, pues se situó en las antípodas de lo dicho por el jefe del gobierno capitalino en la desafiante conferencia de prensa ofrecida hace una semana, a su regreso del inoportuno viaje que hizo notar su falta de autoridad. A diferencia de Espinosa Villarreal, que concibe a los cuerpos policiacos como jauría a ser lanzada contra los ciudadanos, el general Salgado Cordero los imagina conteniendo con prudencia la fuerza que ostentan: "Sólo cuando el orden público -dijo el nuevo responsable de la seguridad ciudadana- sea quebrantado en la realidad y en perjuicio del interés general de la sociedad, debe procederse a restablecerlo, sin recurrir a la aplicación extrema de la fuerza coercitiva de que está investida la autoridad, a menos que se hayan agotado todos los recursos que aconseja la razón".

Con esas palabras, el secretario de seguridad pública fijó dos condiciones que, de haber sido observadas el 23 de mayo (y, por supuesto, el 10 de junio de 1971) hubieran impedido la agresión policiaca. Se trata de que el orden público sea quebrantado realmente, no en la imaginación autoritaria de los jefes de granaderos; y de que se afecte el interés general de la sociedad, no la mera tranquilidad de la residencia presidencial, como ocurrió hace 18 días. Y sólo se empleará la fuerza, según la nueva prescripción policiaca (acorde con lo expresado por el Presidente en el comunicado en que avisó de la defenestración de David Garay Maldonado) cuando se haya dialogado con los manifestantes y hayan sido expuestas las razones por las cuales su expresión podría entrar en colisión con intereses generales. Para juzgar cómo y cuándo se obrará de tal modo, dispuso el nuevo secretario de seguridad pública que los mandos y los subordinados, actúen "con especial sensibilidad".

Por ahora se trata de buenas intenciones, de sólo palabras. No es un mal comienzo, sin embargo, pues expresarlas significa un compromiso de cuyo cumplimiento debe ser muy cuidadosa la sociedad.

Cinco años después de aquel Jueves de Corpus, el 10 de junio de 1976 empezó otro acto represivo a cargo del presidente Echeverría. Ayer se cumplieron, en efecto, veinte años del comienzo de la agresión dirigida por el Ejecutivo contra el diario Excélsior, cuyas consecuencias se padecen todavía dos décadas después, según se comprobó el viernes pasado, con una bochornosa intervención oratoria de Regino Díaz Redondo, a quien el gobierno instaló en la dirección de ese periódico en reemplazo de Julio Scherer García.

En ese otro 10 de junio, un grupo de ejidatarios, engañado por un pandilla de fascinosos, invadió el fraccionamiento Paseos de Taxqueña, que había sido organizado por la cooperativa Excélsior para beneficio de su empresa y de cada uno de sus miembros. Ese fue el inicio de una operación de pinzas, una manejada desde el exterior y otra a cargo de una quinta columna encabezada por Díaz Redondo, que culminó un mes después con la expulsión violenta de Scherer, a quien solidariamente acompañaron a su exilio decenas de trabajadores de ese diario, colocado hoy en muy serias dificultades, las menores de las cuales son financieras.

Díaz Redondo fue orador en nombre de los editores en el banquete del Día de la Libertad de Prensa.

Originalmente se había dispuesto que el discurso fuera dicho por Enriqueta Cabrera, directora de El Nacional, pero ella tuvo sensibilidad bastante para hallar la contradicción de que en nombre de la prensa hablara una funcionaria gubernamental. Por lo tanto, los organizadores escogieron a uno de los suyos, el director de Excélsior. Quienes leyeron su discurso están asombrados, por la sarta de incoherencias que contiene.

Quienes lo oyeron también lo están, en grado superior aún, por que fue pronunciado de un modo ininteligible.

Lo asombroso es el asombro de quienes se preguntan, como si no lo conocieran, qué le pasaba ese mediodía al orador. No le pasaba nada. Así es.